

EL DIARIO DE MENORCA.

Puntos de suscripción.

MAHON. EN PROVINCIAS.

Tienda de D. D. Orfila. Remitiendo el importe de D. M. Mascaró. te de la suscripción por Id. de D. N. Fábregues medio de libranza.

Precios de suscripción.

Menorca 6 reales al mes.

Provincias 24 reales trimestre.

Un número suelto ½ real.

Anuncios y avisos.

Los suscriptores á 8 mars. por línea.

Los no suscriptores 12.

Y las repeticiones á la mitad de precio.

SECCION DE LITERATURA.

Á JOSÉ DE ESPRONCEDA UNA PALMA Y UNA LÁGRIMA.

(Conclusion)

Y sin embargo, que lástima que Espronceda no viniese al mundo algunos años mas tarde! Tal vez el prematuro amor que en su infancia formó su carácter hubiera hallado consuelo junto á aquella niña gentil, de trece primaveras y portento de hermosura, que él cantó en sus versos, y cuya cuna fué mecida por las mismas auras que columpiaron la del poeta estremeno.

Nos referimos á esa noble Señora, tesoro de inspiración y poesía y orgullo de ambos Hemisferios, que todos conocemos bajo el nombre de Coronado.

José Espronceda y Carolina Coronado, he aquí dos seres que se nos presentan marcados con un sello tan opuesto como extraordinario, y que á pesar de sus encontradas ideas no dejan de ser simpáticos, porque uno y otro fueron bellos, porque ambos han sido grandes. Aquel fué el genio del escepticismo, que acibara la vida humana, haciéndola pasar por todos sus peligros; y esta el ángel del bien, nacido para canterizar con sus lágrimas las llagas de los desengaños. En el panorama social se destaca el primero como una de las extravagantes figuras de Adriano Van Ostade y la segunda cual un finísimo ideal de Bartolomé Murillo.

El amor, tal hubiera sido la panacea para los males de Espronceda. Si en vez de gastar su juventud en los placeres, hubiese vuelto los ojos há-

cia un ángel de amor que le acogiera bajo su égida protectora, esa poderosa imaginación se hubiera empleado en obras mas útiles que, á mas de eternizar su nombre, hubieran dado mas lustre á su patria.

El amor puro engrandece y en el pecho del hombre hace brotar semillas de bondad, al paso que los vicios le enervan, le fastidian y regularmente le conducen á una cenagosa sima.

Con todo, el corazón de Espronceda llegó á latir á impulsos de una pasión seductora; pero - como si le estuviesen vedados los goces con que Dios endulza nuestra existencia - la mujer que amaba le vendió; y esto le hizo prorrumpir en esos gemidos, tan amargos, que trasladó al libro de sus cantares, y cuya lectura hoy quebranta el corazón y hace llorar el alma.

Y si los solos encantos de Beatriz inspiraron al Dante la *Divina Comedia*, y el dolor de su muerte hizo que se espusiese al plomo y al hierro: si una serie de amorosos desengaños prodigaron el *Fausto* de Goethe, en que se lean algunos episodios de su vida: si por haberse enamorado de la hija de un príncipe, fué arrojado entre locos el autor de *Aminta*, ¿qué tiene de extraño que los desgraciados amores de Espronceda agostasen sus juveniles ilusiones, le hiciesen desconfiar de los hombres y le obligasen á apellidar toda verdad, mentira?

Antes pero de abandonar el mundo, nuestro vate consiguió un rasgo tan notable, que justifica la superioridad de su carácter y eclipsa los extravíos de su vida. El cólera había

invadido la corte de los monarcas de Castilla, y un día y otro arrancaba del seno de las familias á millares de infelices. En aquellos aciagos momentos, un hombre valiente y hermoso corría de morada en morada y de una á otra boardilla, en unas espaciando el oro y en otras los consuelos de la ternura mas persuasiva. Pues bien, aquel hombre era Espronceda: aquel dinero era el producto de su talento; y aquella voz quejumbrosa y plañidera, era su plañidero y quejumbroso acento que se elevaba sobre aquellos desgraciados á manera de seráfica melodía.

Cansado en fin de congojas y hastiado hasta de sí mismo, murió en los brazos de la amistad, después de una agonía lenta, triste y desgaradora.

Esta fué la carrera del pobre esceptico de Almeondralejo.

Sin embargo, no falta quien se ha atrevido á calificarle de descreído, que se rió de la humanidad: pero nosotros que aceptamos como un deber el vindicar su memoria, nosotros solo encontramos en él una víctima desventurada de las ideas de este siglo en que, á pesar de su ilustración y su cultura, abunda mucha falsedad, mucha farsa y egoísmo. Por lo mismo, si al visitar la península damos con la hoya de Espronceda, sobre el mármol que cubre sus cenizas clavaremos la palma del martirio y vertaremos una lágrima. — BERNARDINO JOSÉ PONSETÍ.

J. Hospitaler.

SECCION DE NOTICIAS.

La recolección avanza presurosamente en los países ricos, obviamente

mente en Castilla la Vieja, y los resultados son cada dia mas satisfactorios en el trigo y cebada, regulares en las semillas menudas, y malos en las de garbanzos. La de vino se presenta bien, y la de patatas abundante, de manera que las clases pobres tienen no porvenir mas tranquilo respecto á su subsistencia en el próximo invierno. Sin embargo de estos hechos, empiezan algunos fabricantes á comprar trigo nuevo á 31 reales fanega, á bordo en Paredes, y á pedir cargamentos á 30 rs. fanega á bordo en Rioseco, á recibir de setiembre a diciembre.

— El Sr. D. Carlos Carvallo, nombrado recientemente cónsul de S. M. en Sierra Leona en la costa occidental de Africa, ha salido en el último viaje del vapor correo de la Isla de Cuba, dirigiéndose á Canarias, desde donde marchará en el paquete inglés para el punto de su destino.

— En Ajostrin, pueblo de la provincia de Toledo, se ha resuelto no usar mas fósforos que los amorfos, es decir, los llamados sin veneno. Esta decisión se ha tomado á consecuencia de una desgracia ocurrida allí. El domingo 7 del pasado, después de misa, se pusieron unos chicos á machacar fósforos de traeno en el Campo Santo. De repente á uno de ellos empezó á arderle la ropa. Los otros niños trataron de apagar el fuego; pero como no lo consiguieron, corrieron á pedir auxilio. Accedieron tan pronto como fué posible el señor cura y otras personas; pero cuando llegaron, el niño estaba horriblemente abrasado, tanto que murió pocos momentos después.

— Entre los objetos arqueológicos que se han descubierto en Tarragona, hay uno de importancia suma. Es una magnífica pieza de mármol blanco estatuario de 2 metros de longitud por 71 centímetros de altura, en el que en medio y bajo relieve hay representado, con la mayor viveza y expresión, un episodio de la célebre guerra cantábrica. Segun la descripción hecha por el digno inspector de antigüedades de la provincia de Tarragona, Sr. Hernandez y Sanahuja, vense en primer término dos jinetes ibéricos con túnicas cortas, defendiéndose de dos soldados romanos. Otros dos cántabros de pelo ensortijado, segun vemos en las me-

dallas ibéricas, y completamente desnudos, reciben impávidos la muerte por mano de dos guerreros romanos, armado de coraza y galea el uno, y el otro desnudo, con la galea sola. Un caballo en lontananza huye de los vencedores despues de perdido su señor, y en el suelo yace tendido un soldado romano completamente armado. El grupo se compone de ocho figuras completas, parte de otras dos, y tres caballos, con la notable circunstancia que las riendas de estos están compuestas de tripas trenzadas, y los ginete montan, á pelo según costumbre de aquellos tiempos. Este notable resto se encontró en una de las casas de la calle Mayor, precisamente en la grande vía ó calle que ponía en comunicación el palacio de Augusto con el Capitolio atravesando el Foro, lo que dá mayores visos de verosimilitud á la conjectura de que allí existia un arco de triunfo.

— Dicen de Nueva-York, que en la provincia de Chiriquí se han hecho descubrimientos de grande importancia, bajo el aspecto arqueológico y aurífero. Habiendo encontrado algunos viajeros varios sepulcros indios, hicieron excavaciones que dieron por resultado el hallazgo de armas, monedas y estatuas pequeñas de oro, que representan un valor considerable. Propagada esta noticia acudieron nuevos esplotadores, cuyas investigaciones obtuvieron también éxito feliz. Inmediatamente abandonaron los campos y talleres multitud de obreros con objeto de dedicarse á una exploración general de las tumbas indias que abundan en esta comarca. Y en verdad que sus trabajos son espléndidamente recompensados, pues los objetos descubiertos parecen referirse á la antigüedad más remota, y son de inmenso interés para la ciencia.

— El famoso Leviatan, que en el dia lleva el nombre de Great-eastern, el navío monstruo de 23,000 toneladas y del grandor de cinco navíos de línea, pasará, segun se dice, á Cherburgo con 6,000 pasajeros y permanecerá en la rada quince días.

— El Bey de Túnez ha dispuesto el restablecimiento del antiguo acueducto romano que conducía á Cartago las aguas de los magníficos manantiales de Ojouggat y de Zaghouan. Un ingeniero francés es el encargado

de estos útiles e importantes trabajos. Los gastos se calcula que ascenderán a mas de siete millones de francos.

— La Gaceta de Augsburgo pretende que las instrucciones que el gobierno de Cerdeña ha dado á sus plenipotenciarios en Zurich, son las siguientes:

1^a Modificar los preliminares de Villafranca en el sentido de que las fortalezas lombardas de Mantua y Peschiera vuelvan á la Lombardía, y por lo tanto al Piamonte.

2^a Hacer de modo que el Piamonte no tenga que cargar con parte alguna de la deuda austriaca, en tanto que Austria no haya devuelto los fondos de las corporaciones que fueron trasladados á Verona.

3^a La votación de las poblaciones de Italia central, debe decidir en último resorte.

4^a La Cerdeña no entrará en la confederación italiana, á menos que se la dé la alta dirección de los asuntos militares y diplomáticos.

5^a Por último, debe reclamarse para la Cerdeña la corona de hierro.

Paris 18.— Las advertencias dadas á los periódicos de Paris, provincias, Argelia y colonias, desde 1852, quedan sin efecto por decreto del Emperador. El hijo del antiguo Gran duque de Toscana, ha llegado aquí, sin hacerse anunciar, y ha sido recibido por el Emperador.

Por las anteriores noticias,
J. Hospitaler.

MAHON.

En el pueblo de San Luis habrá esta noche baile que finalizará á la madrugada, asistiendo la orquesta de este teatro dirigida por el inteligente profesor D. Martín Fáyex.

Mañana por la tarde habrá también algunas horas de baile y despues tendrán lugar las corridas en iguales términos que el domingo anterior.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

Santa Dorotea virgen y mártir y santa Serafia, esforzada heroína, que por no faltar al voto de virginidad, que tenía hecho á su divino esposo, sufrió el martirio mas horrendo en la persecución de Adriano.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Carmen, en su propia iglesia, privilegiada.

Santo de mañana.
Santa Rosalía virgen.

Afecciones astronómicas de hoy.

El sol sale á las 5 h. y 29 m. y se pone á las 6 h. y 28 m.

La luna sale á la 12 y 59 m. de la M. y se pone á las 9 y 43 m. de la N.

ORDEN DE LA PLAZA

del 2 de setiembre de 1859.

Servicio para el 3.

Gefe de dia: D. Antonio Rodriguez é Iglesias, comandante graduado capitán de infantería teniente del batallón fijo de artillería de Mallorca. — Parada, Burgos y Figueras. — Hospital, Burgos. — El Teniente Coronel, Sargento Mayor. — Miguel Ferradas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados: *Alma de la Marina* esp. 105 t., cap. D. Luis Monar, con 11 trip., 2 pas., cueros y otros efectos para Barcelona. — En cuarentena.

De Puerto-Cabello en 67 días polacera esp. Mercedita de 145 t., cap. D. Pedro Duran, con 11 trip. y azúcar para Barcelona. — En cuarentena.

De Alcudia en 2 días laud esp. Cármen de 39 t., pat. Juan Pujol, con 7 trip., 1 pas., carbon y otros efectos.

Buques despachados.

Para Barcelona bergantín esp. Amable Teresa de 215 t., cap. D. Gerónimo Mir, con 14 trip., azúcar y campeche.

Para Palma laud esp. San José de 22 t., pat. Guillermo Pujol, con 6 trip., 1 pas., 10 fanegas habas, 6 qq. lana, 8 id. fruta, 15 cascos vacíos y otros efectos.

Buques salidos.

Para Ciudadela laud esp. Estrella de 9 t., pat. Esteban Fanner, con 4 trip. y lastre.

Para la costa balandra esp. San Juan Bautista de 17 t., pat. Antonio Pons, con 3 trip. y lastre.

AVISOS OFICIALES.**Juzgado de primera instancia
del partido de Mahon.****SENTENCIA.**

En Mahon á diez y nueve de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve. En el juicio ordinario promovido en este Juzgado de primera instancia por el procurador D. Juan Mesa á nombre del Exmo. Señor D. Gavino de Martorell, Marqués de Albranca, de la Lapilla y Monasterio, de don Vicente Simó, D. Juan Carreras, D. José Salord y D. Juan Carreras y Vigo, vecinos de Ciudadela en esta Isla, individuos que fueron de la Junta del Establecimiento y Caja de fondos por suscripción voluntaria aplicados al enganche de sustitutos de los

quintos de dicha Ciudad, contra José Lluch y Pon, Diego Marqués y Bonet, José Aragonés y Pons, Juan Fedelich y Mir y Lorenzo Moll y Moll, de aquel mismo vecindario, sobre pago de maravedís; juicio que ha seguido únicamente contra José Lluch y Pon y Juan Fedelich y Mir, por haber satisfecho los otros después de emplazados las sumas que se les reclamaban, representando á dichos dos demandados en su rebeldía los Estrados de este Juzgado. — Visitos los méritos del juicio. — Resultando que careciendo la Junta indicada, de fondos bastantes para realizar la compra de los sustitutos necesarios á fin de libertar los mozos á quienes cupo la suerte de soldados en la quinta de mil ochocientos cuarenta y uno, iba á repartir entre estos últimos los fondos existentes á tenor de su reglamento particular. — Resultando: que en su vista los Demandados y otros como á suscriptores voluntarios á la caja de fondos aplicables al enganche de sustitutos por los quintos de aquella población, mediante escritura pública de veinte y siete Febrero de mil ochocientos cuarenta y dos otorgada ante el notario D. Jayme Sastre, se obligaron á suplir y pagar la parte que les correspondiese para cubrir el déficit que faltase en los fondos de la caja á fin de obtener la compra de sustitutos y la redención del servicio de las armas á sus hijos y parientes á quienes había cabido la suerte de soldados en la quinta del año anterior mil ochocientos cuarenta y uno. — Resultando que mediante la propia escritura los individuos de la referida Junta, aceptando la obligación de los insinuados otorgantes prometieron que por su parte se practicarían las diligencias necesarias al efecto de conseguir la compra de los sustitutos que faltaban, lo que efectuaron por medio de su comisionado D. Juan Carreras. Resultando que formalizada por dicho D. Juan Carreras con fecha seis de octubre de mil ochocientos cincuenta y dos la cuenta de los gastos ocurridos y á que se contrae la referida obligación, y aprobada por dicha Junta el día siguiente, resultó el déficit para cada uno de los obligados de ochenta duros cuatro reales doce dobleros y medio, según aparece de la misma cuenta que original se ha presentado en autos y obras á los folios tres, cuatro y cinco. — Resultando que citados á juicio de conciliación todos los demandados para el cumplimiento de la obligación de que se trata y pago de su respectivo espectante con fechas de veinte y veinte y uno de Febrero de mil ochocientos cincuenta y tres, lo único que alegaron fué que no creían estar adeudando cantidad alguna por el concepto que se les reclamaba porque satisfacieron lo que por ello se les pidió y que si mas se les hubiese pedido en aquel entonces lo hubieran pagado. — Resultando que según manifiestan los demandantes los demás obligados que no figuran en la demanda, satisfacieron su espectante, y que después de interpuesta la demanda los Demandados

hicieron lo propio á excepción de José Lluch y Pon y Juan Fedelich y Mir, contra quienes se ha seguido el procedimiento, representándolos los estrados en su rebeldía, por su no presentación al juicio. — Considerando que la citada escritura de veinte y siete de Febrero de mil ochocientos cuarenta y dos impone á los Demandados la obligación de cumplir con lo convenido, pues á su observancia obligaron todos á sus bienes presentes y futuros queriendo tuviere fuerza de cosa sentenciada y pasada en juzgado. — Considerando que habiendo cumplido por su parte la Junta con la obligación que en la citada escritura se impuso en beneficio de los mozos suscriptores tiene derecho á exigir de parte de otros el cumplimiento de lo convenido y pactado de un modo solemne y legal. — Considerando que los demandados Lluch y Fedelich han dado lugar á todas las costas causadas desde fojas treinta y dos y á dos quintas partes de las causadas desde fojas 1 ad 22 y que las restantes se hicieron para demandar á los demás que figuraron en la demanda contra quienes desistieron las demandantes de su acción por haberles hecho pago de lo que les reclamaban. — El Sr. D. Ignacio Cortils Vidal Juez de primera instancia de este partido por ante mí el infrascrito Escribano FALLA, sentencia y declara: que debe de condenar y condena en rebeldía á los mencionados José Lluch y Pon y Juan Fedelich y Mir al pago de los ciento sesenta duros nueve reales y siete dobleros ó sean tres mil doscientos diez y ocho reales ochenta céntimos que contra ellos reclaman los individuos que fueron de la Junta del Establecimiento y Caja de fondos por suscripción voluntaria aplicados al enganche de sustitutos de la quinta de Ciudadela, esto es, ochenta duros cuatro reales doce dobleros y medio cada uno, ó sean mil seiscientos y nueve reales y cuarenta y dos céntimos por su parte respectiva del déficit que resulta en la cuenta de los gastos ocurridos para la compra de los sustitutos que redimieron del servicio de las armas á los mozos suscriptores á quienes cupo la suerte de soldados en Ciudadela en la quinta de mil ochocientos cuarenta y uno; imponiendo además á los expresados José Lluch y Juan Fedelich el pago de todas las costas causadas desde fojas treinta y dos inclusive y de dos quintas partes de las ocasionadas desde fojas una ad veinte y dos, satisfaciendo las restantes los demandantes. Y por esta su sentencia definitiva que además de notificarse en los Estrados de este Juzgado y de hacerse notoria por medio de edictos, se publicará en la forma prevenida en el artículo mil ciento noventa párrafo primero de la ley de enjuiciamiento civil, así lo pronunció, mandó y firmó Su merced, de que doy fe. — Ignacio Cortils Vidal. — Juan Pons, Esn.º — Mahon 24 de Agosto de 1859. — Juan Pons, Esn.º

ANUNCIOS.**AVISO Á LOS ZAPATEROS.**

ALMACEN DE CURTIDOS AL POR MAYOR Y
MENOR CALLE NUEVA N.^o 26.

En dicho establecimiento se encontrarán un gran surtido de charoles extranjeros de 1^a calidad, chagrines, elásticos, becerro de todas clases, suela id., hormas á la Americana, badanas, pieles de color, etc. También géneros á propósito para el calzado de la tropa, todo á precios sumamente baratos y con una rebaja considerable.

Se venden, en la calle de S. Fernando n.^o 1, varios muebles recién comprados en Barcelona y de buen gusto.

Está para vender una casa alta en Villa Carlos, situada en la calle de San Jorge n.^o 61.

Hay en venta un caballo de unos 8 años y de mediana estatura; se dará por un precio barato. Informarán en casa de French, Leon de Oro, calle del Castillo.

**EL SR. DON J. TICOULAT
MÉCÁNICO DENTISTA.**

Dicho señor ofrece á este respetable público sus conocimientos en el expresado arte que tiene sobradamente acreditado tanto en España como en Francia, Inglaterra y otras naciones. Coloca dientes artificiales de materia mineral incorruptible con los cuales se puede comer del mismo modo que si fueran naturales: fabrica dentaduras parciales y completas y las asegura por 15 años; saca muelas, dientes y raígenes sin causar el menor daño; limpia, cauteriza, empasta ó orifica las muelas y dientes cariados; separa, iguala y endereza los dientes torcidos á los niños de corta edad; afirma de tal modo los dientes y muelas que se mueven, que inmediatamente puede comerase con ellos sin causar el menor daño ni dolor; restablece el esmalte de la dentadura cuando la negligencia le ha hecho perder su limpieza y hermosura.

Vive en la Plaza de la Constitución n.^o 14.

Correo de ayer.

A las 5 de la tarde fondeó en este puerto, procedente de Barcelona y Alcudia sin la menor novedad, el vapor Mahones, conduciendo á su bordo 28 pasajeros del primer punto y 60 del último.

De los periódicos cuyas noticias de Madrid alcanzan hasta el 30 del pasado, copiamos lo siguiente:

Por el ministerio de Fomento se ha expedido una orden para que se apresure el encio del aparato del faro que ha de colocarse en el muelle del puerto de Barcelona.

— Las Cortes volverán á reunirse en octubre.

— El gobierno envía á África fuertes divisiones contra los rifeños.

— La expedición contra el Riff defenderá nuestras posesiones en aquella parte de África, tomando la ofensiva y castigando los desafueros cometidos por los rifeños.

— Por parte telegráfico del 31 recibido de Vigo se sabe que el vapor Europa llegó felizmente á aquel puerto el dia anterior, procedente del de la Habana.

— Parece que la fragata de vapor correo, La Cubana, anunciada para salir del puerto de Santander el 26 del pasado, con destino á la Habana, conduciendo la correspondencia para las Aotillas al salir del Havre para este destino hubo de enredársele una cadena en el hélice, por cuya razón se vió precisada á suspender la salida de aquel puerto hasta el dia 25 del actual, verificándolo desde Santander á la Habana el 31 del mismo.

— Por ahora únicamente marcharán á África los refuerzos que se envían á las guarniciones que tenemos allí, y entretanto irán acercándose á la costa las tropas expedicionarias, prontas á partir á la primera orden.

— El 27 debían entrar en Madrid algunos batallones de provinciales para sustituir en el servicio de la plaza á las tropas que salen esta noche, con dirección á Alicante, en cuyo puerto se halla surto un vapor, encargado de conducirlas á nuestras plazas de África.

Barcelona 11º de setiembre. — Se gún se asegura, de un momento á otro deben embarcarse en este puerto con destino á las fronteras africanas dos baterías de montaña. Ayer tarde se embarcaban también algunas fuerzas de infantería.

— En Zurich reina una grande actividad entre los plenipotenciarios; entran y salen continuamente correos de gabinete.

— Dicen de París con fecha del 24 de agosto: «Acaba de recibirse un parte telegráfico de Berca, segun el cual los plenipotenciarios franceses y austriacos han arreglado la cuestión de la Lombardía con el consentimiento de los plenipotenciarios sardos.

Parece que se espera que los soberanos ratifiquen este arreglo.

— En su parte de Trieste, que lleva la fecha del 26, se anuncia que la fragata austriaca Novara, que acababa de hacer un viaje de circunnavegación científico, y de cuya llegada á Gibraltar ya hemos hablado, ha llegado á dicho puerto, siendo recibida con salvadas de artillería.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES.
(Del Diario de Barcelona.)

Madrid 30 de agosto.

La Correspondencia autógrafo dice que el gobierno ha mandado formar un cuerpo de observación de 10,000 hombres en Algeciras.

El cónsul español en Tánger se ha retirado dejando una nota en que pide la entrega de los hostilizadores de Ceuta, y en que dice que si se niega á España esta satisfacción, la obtendrá por la fuerza de las armas.

Bolonia 30. — Han terminado las elecciones, y la Asamblea se reunirá el primero de setiembre.

Han llegado á Bolonia M. Reisset y otros diplomáticos.

Londres 30. — El comité de defensa del país continuará activamente sus trabajos.

Constantinopla 34. — Se han abierto conferencias sobre la demanda de M. de Thionvenel, relativamente á las reformas y á la ruptura del istmo de Suez.

Cotización oficial de las bolsas de Madrid y París y Londres.

Madrid 30. — Consolidados, 43-35.— Diferida, 33-45.

París 31. — 3 por 100 francés, 68-70.— 4 1/2 por 100 id., 98-25.— Interior español, 42 3/8 — Diferida, 33 3/8.

Londres 31. — Consolidados ingleses, 95 3/4.— 3 por 100 exterior español, 45 3/4.

Por el alcance, José Hospitaler.

El vapor MAHONES saldrá para Alcudia y Barcelona mañana lunes a las 7 de la mañana, admitiendo carga y pasajeros.

Por todo lo que va sin firma. — J. Hospitaler.

Director y Editor responsable,
JOSE HOSPITALER.

Imprenta de D. Juan Fábregues y Pascual,
calle del Castillo n.^o 39 - 40.